

CONGRESO DE LA NACIÓN HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO

Asunción, 5 de agosto del 2020

Dictamen N°

13 - 20/21

Expediente N°

20 - 9082

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY Nº 4758/12 'QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", presentado por el Senador Abel González, de fecha 17 de octubre de 2019.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

1) Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela

Vicepresidente

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Director de Comisión

5/8/20